NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV — Número suelto, 5 céntimos — Viernes 4 de Octubre de 1907. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.240

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero. „	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

EN LA AUDIENCIA

VISTA IMPORTANTE

Como ya habíamos anunciado, ayer se celebró ante la Sección 2.ª de lo criminal de esta Audiencia, la vista del incidente de apelación del auto en que el juzgado del Sagrario declaró procesados al notario don Elías Pelayo, al procurador don José Sedeño, al conocido propietario don Francisco Zayas, y al pasante ó escribiente del notario, señor San Blas.

Formaban el tribunal los señores magistrados don Mariano Avilés, don Roberto Santacruz y don Carlos Marun.

Actuó de secretario D. Antonio Serra.

La vista revestía caracteres de verdadera importancia, tanto por la calidad moral y social de las personas declaradas procesadas, como por la altura profesional de los letrados encargados de las defensas, como asimismo también por los hechos sobre cuya génesis y desarrollo iban á versar los debates y las tesis jurídicas controvertidas por las partes durante el estado sumarial.

La espectación por tales motivos, era ayer grande en el palacio de justicia, llenando el público desde antes de las doce los corredores y hasta las escaleras del edificio. Notábase que predominaba el elemento ilustrado, ansioso de hallar medio de oir á los exministros que actuarían de defensores.

Todos vieron defraudadas sus esperanzas, pues el secreto del sumario impidió que la vista se verificase en Audiencia pública. A la una y cuarto, el ugier dió la voz de que comenzaba el acto, cerrando enseguida la puerta de la sala.

Nosotros, sin embargo, en nuestro afán de informar á los lectores, hemos procurado indagar lo sucedido, y de las versiones de unos y otros, deducimos el siguiente relato, de cuya absoluta certeza no podemos responder por la índole de los medios informativos.

***

Diecinnos que á la derecha del Tribunal se colocaron el señor fiscal don Ramón de las Cagigas y el exministro de Fomento señor Gasset, y á la izquierda, el exministro de Gracia y Justicia señor García Prieto y los letrados granadinos don Antonio Moscoso y don Antonio Jiménez López.

Concedida la palabra al señor García Prieto, defensor del notario don Elías Pelayo, empezó dirigiendo un saludo al Tribunal y al señor fiscal, á la vez que expresaba su agradecimiento al Colegio de abogados por las deferencias cariñosas de que le ha hecho objeto.

Cumplidos los deberes de cortesía, hizo presente que tenía á gran honor el defender á un compañero tan distinguido por su honradez é ilustración como el señor Pelayo, para el que tuvo frases entusiastas de encomio.

Hizo notar que iba á limitarse á razonar en derecho, puesto que á jueces de derecho se dirigía, la pretensión de que se dejara sin efecto, revocándolo, el auto de procesamiento; poniendo *sordina* á sus palabras, tanto para que no se dijese que atacaba á un adversario ausente—el querellante particular—como por guardar hasta un límite extremo los respetos que la Sala le merecía. Quería también que su oratoria reflejase por lo prudente, la prudentísima actitud guardada por su patrocinado, enmedio de los gravísimos perjuicios causados á su reputación y á sus intereses, resultado lamentable de las persecuciones sufridas.

Relató los hechos: encargado el notario de dar fé de la autorización que doña Isabel Contreras, viuda de Ossorio Calvache, otorgaba para que administrase sus bienes á su hijo político don Francisco Zayas, lo hizo así, redactando el documento y poniéndolo á la firma de la señora otorgante, previa lectura ante los testigos instrumentales Sedeño y San Blas. Llevando su lealtad—dijo—hasta consignar, sin más requerimientos que los dictados de su criterio y de su conciencia, que la señora había sido declarada incapaz por el juzgado, hallándose pendiente esa declaración de la apelación libremente admitida en ambos efectos para ante la Audiencia. Con cuyo dato, así consignado, no solo rindió tributo á la verdad, sino que avisaba para el porvenir á cuantas personas contratasen con el apoderado-administrador, advirtiéndoles de modo eficaz las contingencias que surgir pudieran más tarde.

Del relato de los hechos, pasó á discutir la cuestión jurídica, empezando por sentar dos conclusiones: primera, que los hechos así realizados, no eran constitutivos de delito alguno; segunda, que menos, por lo tanto, podían existir indicios racionales de criminalidad en contra de su patrocinado.

Para demostrar esas dos conclusiones, habló de cómo el notario no pudo negarse á otorgar el poder, sin incurrir en la responsabilidad que para esas negativas sanciona la ley notarial vigente; como por la apelación entablada y admitida del auto en que se declaró incapaz á la señora otorgante, se encontraba ésta en el mismo estado en que respecto á su capacidad jurídica se hallaba antes de dictarse dicho auto, es decir, lo mismo que si no se la hubiese declarado incapaz; cómo el notario, al dar fé de que doña Isabel Contreras tenía la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del poder, no hizo más que revelar una opinión suya, opinión que no se puede exigir sea infalible en ningún caso, y menos en este, donde las opiniones de los técnicos facultativos eran contradictorias respecto á la capacidad mental, y no va á pedirse á un notario que se equivoque menos de lo que los médicos pueden equivocarse; habló de lo que es y significa la fé del notario, y de los riesgos peligrosísimos que correría la contratación si la fé notarial quedase á merced de los procedimientos criminales; sostuvo que el auto de procesamiento se fundaba más que en otros motivos, en suponer inverosímil lo relatado en la escritura, olvidándose el juez de que los procesos no pueden basarse en suposiciones, y «de que, á veces, nada hay más inverosímil que la misma realidad»; examinó los distintos criterios emitidos por los doctores médicos; y por último, con gran habilidad puso de relieve la contradicción en que había incurrido el juez, procesando al notario porque daba fé de que la presunta incapaz dió su consentimiento, suponiendo falso ese momento por imposibilidad física de la otorgante, mientras que él, el juez, recibía declaraciones á la incapaz bajo juramentos solemnes, y aseguraba bajo su responsabilidad y la fé del escribano, que la señora *se ratificó* en el contenido de la primera declaración cuando le fué leída al prestar la segunda.

Terminó invocando la reflexión y el sentimiento de los jueces, para que, convencidos de la inocencia de su patrocinado y poniendo fin á los sufrimientos de éste, revocasen el auto de procesamiento.

El señor García Prieto posee palabra fácil; sabe transmitir sus entusiasmos al auditorio; la sencillez de su dicción, enseña y convence á los oyentes; y pasa de la naturalidad en el decir á los períodos de brillante elocuencia, sin rebuscamientos ni afectaciones. Es un verdadero orador forense y un letrado que estudia los asuntos con sincero amor. Ayer confirmó en Granada la justa fama de que goza como jurisconsulto.

***

Siguió en el uso de la palabra el señor Moscoso á don Manuel García Prieto, para pedir la revocación del auto de procesamiento á nombre del procurador don José Sedeño.

Empezó el señor Moscoso correspondiendo al saludo de su antecesor, contestándole en nombre del Colegio de abogados, el que dijo se honraba mucho al contar en su seno á dos jurisconsultos de tan justo renombre como los señores García Prieto y Gasset.

Insistió sobre algunos de los puntos de defensa explanados por la de don Elías Pelayo, reforzándolos con nuevos argumentos.

Puso de relieve como los testigos instrumentales de una escritura, cuya misión se limita á atestiguar ser cierto que el documento se leyó al otorgante y que fué firmado por éste, no pueden cometer delito de falsedad en tanto en cuanto los hechos que atestiguan tuvieran efectividad real.

Dijo que si á los testigos y al notario se les procesa por suponer el juez que la otorgante estaba imposibilitada físicamente para consentir, y que mintieron al afirmar que consintió, por el propio motivo debían ser procesados el juez y el escribano que garantizaban y daban fé de que la presunta incapaz declaró conscientemente y de que se ratificó en sus declaraciones, firmándolas.

Con el estilo brioso, peculiar de este letrado, censuró que el procesamiento del procurador llevara consigo la suspensión en el ejercicio del cargo, cuando aun en el caso de haber cometido el delito origen del sumario, nunca debió inhabilitársele para ejercer la profesión, por no haber delinquido en actos de la profesión misma.

Hizo notar, por último, en tonos muy sentidos, los irreparables perjuicios morales y materiales sufridos por el señor Sedeño, á los 40 años de una conducta profesional de honradez inmaculada.

***

Don Antonio Jiménez López, defensor de don Francisco Zayas, pidió también en hermosos períodos la revocación.

Hizo base de su discurso, el patentizar que para que pueda ser considerado delincuente su patrocinado, es preciso, indispensable, que existan pruebas, indiciarias siquiera, del previo concierto del señor Zayas con el notario y los testigos, para cometer el delito de falsedad; y que sin ese concierto, efectivo y demostrado, no puede imputarse á don Francisco Zayas la complicidad en la delincuencia.

***

El fiscal de esta Audiencia, don Ramón de las Cagigas, sobriamente, postergando las galanuras de la forma para descubrir la imparcialidad y la justicia del fondo de su criterio, pidió la revocación del auto.

Hizo historia del asunto, fundamentando en los hechos su opinión; y la exegesis de los preceptos legales tuvo un fiel intérprete en el representante de la ley.

El señor Cagigas fué modesto en el decir, y su modestia contrarrestó con la altura de sus ideas, hermosas por lo justas.

***

Finalizó la sesión con el discurso de don Rafael Gasset, defensor de doña Isabel Contreras, ofendida por el delito.

Dijo que el único delito que allí había que perseguir, era el de lesa humanidad cometido con su patrocinada al someterla á más de ochenta interrogatorios sobre el tema del poder otorgado, interrogatorios capaces por su número y persistencia de engendrar una especie de autosugestión en mente equilibrada y sana, cuanto más en la de una anciana enferma y achacosa.

Analizó los hechos fundamentales de la querella, el auto del juzgado denegando la reforma del de procesamiento, los informes de los médicos, y, por último, los fundamentos del auto de procesamiento, para deducir, en vista de todo, que el juez y su colaborador el querellante, habían incurrido en graves responsabilidades.

En párrafo de altisonante elocuencia hizo un símil de los procedimientos inquisitoriales de antaño, diciendo que los modernos investigadores judiciales suelen emplear, como en el caso debatido, garfios que si no desgarran carnes, desgarran las almas.

Tuvo momentos muy felices, y no quiso dejar sin respuestas los ataques que el querellante había consignado en la querella.

Terminó diciendo que si con la revocación del auto de procesamiento pedida por él, se aliviaban las penas agenas, la satisfacción que esto había de producir en su ánimo, aliviaría las suyas muy recientes.

***

Detalles: Se comentó mucho en el Colegio de abogados, que la ausencia del defensor del querellante, señor Espinosa, motivada por las causas que éste indicó en el comunicado que publicamos ayer, quitara al debate el aspecto de controversia.

—La vista terminó á las cuatro y media de la tarde.

—Convinose por unanimidad en que el paballón de los letrados de la corte quedó ayer aquí á gran altura, y muy bien puesto el de los letrados granadinos.—X.

JUNTA DEL CENSO

Bajo la presidencia del señor rector de la Universidad, don Eduardo García Solá, y en el despacho de éste, celebró ayer sesión la junta provincial del Censo electoral. Asistieron los señores Godoy, Campos de los Reyes, Rico, López Atienza, González Alba, González Perales, Maurell, Gutiérrez del Alamo, Pizarro y Señán.

Se aprueba el acta de la anterior.

Dáse lectura á las consultas resueltas por la presidencia, aprobándose las resoluciones de ésta.

Se acuerda que no há lugar á resolver la consulta que hace el presidente de la junta municipal de Pórtugos.

Dispónese que se pidan antecedentes para resolver una denuncia relacionada con la constitución de la junta de Pulianillas, y que se aperciba al alcalde de dicho pueblo con la imposición de la multa de 25 pesetas, si deja de cumplir el indicado servicio.

Se acuerda elevar consulta á la junta central, respecto á las reclamaciones hechas por los alcaldes de Guájar Fondón, Cástaras y Mondújar.

Acuérdase pedir datos al alcalde de Víznar, para resolver la reclamación deducida por el señor Carrillo.

También se acuerda pedir datos para resolver una consulta hecha por un vecino de Padúl.

Se acuerda reclamar al alcalde de Moválzar el certificado del sorteo de mayores contribuyentes y otro del concejal que obtuvese mayor número de votos.

Acuérdase que se espere para resolver una reclamación interpuesta por un vecino de Alcúdia, á que se reciban los datos que se tienen pedidos.

Se acuerda interesar del presidente de la Audiencia ordene telegráficamente á los jueces de primera instancia respectivos, quedispongan se exijan las multas impuestas á los alcaldes de los partidos de Iznalloz y Guálix, por no haber cumplido los servicios que se les tienen interesados, relacionados con la formación del censo.

Se acuerda que forme parte de la junta municipal del censo, de Gor, don José López García.

Acuérdase que se dirija una circular á los alcaldes, previniéndoles envíen los certificados del acta de constitución de las juntas municipales del censo.

Se acuerda, por último, que se examinen todos los antecedentes recibidos respectó á la constitución de las juntas y preliminares para la formación del censo, antes de adoptar resoluciones.

García Prieto y Gasset

Terminada la vista á que asistieron ayer en la Audiencia los señores García Prieto y Gasset, retiráronse estos á los hoteles donde se hospedan, donde recibieron la visita de muchos políticos liberales.

El señor García Prieto comió con el presidente de la Audiencia, señor Gullón del Río, y su familia.

Congregáronse en la Audiencia los magistrados, el fiscal, el teniente fiscal, los abogados fiscales y los secretarios, los cuales fueron presentados al exministro de Gracia y Justicia después de la comida.

Estuvieron en los hoteles de la Alhambra, saludando al señor Gasset, los señores gobernador civil, La Chica (don Juan Ramón), Aguilera Moreno y otros.

Hoy visitarán el exministro de Fomento y el exalcalde de Málaga, señor Prieto Mora, el palacio árabe de la Alhambra y el monasterio de Cartuja, acompañados por el señor La Chica.

El almuerzo que los liberales ofrecen al señor García Prieto, tendrá lugar hoy, á la una de la tarde, en el hotel Washington.

Según hubimos de anunciar, el señor Gasset no asistirá al almuerzo.

Mañana marcharán á Madrid los dos exministros, haciendo el viaje el señor García Prieto por la línea del Sur, y el señor Gasset por la de los Andaluces.

PARA LAS DAMAS

EL ÚLTIMO FIGURÍN

Ahí la tenéis, carísimas lectoras, terriblemente enfadada contra el artista que la dibujó con ocho varas y media de longitud y tres centímetros de anchura.

Pero, aparte esta desproporción, el artista ha querido dibujar, no un tipo femenino inglés ó francés, sino un vestido de paseo, y á eso debemos atenernos.

Quizás os parezca el tal vestido un poquito lacio; á mí también me lo parece, pero hay que tener en cuenta que es el que produce hoy furor en París, y si produce furor hay que adoptarlo para rendir culto á la implacable moda.

Si debeis cuidar mucho de que el sombrero no sea de grandes vuelos, pues correis el riesgo, si sois altas y delgadas, de asemejaros á un largo y cabezudo girasol.

Podeis confeccionar el vestido que el grabado representa, con terciopelo azul, corte bata. Adorna todo el delantero una tabla con dos hileras de botones en los bordes, en el primer tercio, y bordado en las puntas, con fleco en la última. Manga abullonada con puño alto y hombreras bordadas. Pecherín de raso blanco con encaje y cuello alto de seda.

Otro vestido que también prefieren las damas, es el de campo que representa el adjunto grabado

Es de tisú fantasía. Cuerpo chaquet abrochado en el delantero por cuatro botones. Cuello vuelto adornado con terciopelo y manga ancha con terciopelo negro y volante de encaje. Falda á pliegues.

TERESINA.

Ha fallecido en Granada la respetable señora doña Angustias Argote Roldán, viuda de Guevara.

Adornaban á la finada excelentes cualidades.

La señora Argote Roldán era caritativa y socorría con largueza á los necesitados.

Su carácter, sumamente afable, habíale conquistado grandes simpatías.

Enviamos á la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

De Agricultura y mercados

Del *Boletín Agrícola de la región de Andalucía Oriental*, publicado en esta ciudad el día 30 de Septiembre último, tomamos los siguientes datos:

"Las notas de información que tenemos á la vista, procedentes de los más importantes puntos productores de esta provincia, que alcanzan el día 23 del corriente, están unánimes en consignar los graves daños que han venido sufriendo nuestros campos por la continuada sequía. No es, pues, de extrañar el singular regocijo con que los labradores han recibido las primeras lluvias otoñales que llevan á las tierras la humedad de que estaban ávidas, dándolas *tempero* para el comienzo de las operaciones de sementera. Sólo en una pequeña parte de la provincia las tormentas han causado daños en los sembrados y frutales.

Las cosechas de regadío pueden clasificarse de regulares en general, aunque en algunas zonas han sido escasas por la falta de riegos.

Continúa la recolección de la remolacha azucarera, con resultado muy variable en cuanto á la cantidad por unidad de superficie á causa de los estragos ocasionados en algunas zonas por la *cásida nobilis*. Respecto á la calidad es excelente tanto por su riqueza sacarina que fluctúa entre 7'5' y 9'8' como por el coeficiente de pureza de sus jugos.

La cosecha de patatas en las vegas granadinas puede calificarse en general de buena, registrándose producciones privilegiadas superiores á 40.000 kilos por hectárea, cifra que en algunos remolachares se eleva á 57.000.

Las plantaciones de caña en el litoral granadino dejan mucho que desear por consecuencia de la sequía.

En la zona de la costa se cotizan los 100 kilos de trigo, de 26'40 á 28'48 pesetas; la de cebada, de 20 á 21; la de habas, de 26'50 á 27 y la de judías, de 32'36 á 34'56 pesetas

En la zona de los montes se cotizan los 100 kilos á los precios siguientes: trigo, de 22 á 25 pesetas; la cebada, de 18'50 á 19'50 y la de habas, de 24'50 á 26 pesetas.

Los 11'50 kilos de patatas, se cotizan de 1'25 á 1'50 en la costa; de 1 á 1'25 en los pueblos de la vega y Alpujarra.

Los 11'50 kilos de aceite, se cotizan en Granada de 14 á 14'50 pesetas; en Albuñol y Almuñécar, de 14 á 15; en Montefrío, de 13'75 á 14; en Huéscar, á 15 y en Alhama, de 12 á 14.

El mercado de azúcares ha experimentado alza, merced á las escasas existencias y al aumento del impuesto en 10 pesetas por 100 kilos, á partir desde la campaña actual, cotizándose á los precios siguientes:

"Santa Juliana", P. G. 115'50 pesetas por quintal métrico; "Señor de la Salud", P. F. 116; P. F. 2, 115'75; P. G. 115; P. G. 2. 115'25; "Nuestra Señora del Rosario", P. F. 116; P. G 115; P. G. 2, 114'50.

REGALO DE UNA MÁQUINA DE COSER Y BORDAR

Recórt ese este Cupón y cuando se junten siete, váyase á la Administración del NOTICIERO GRANADINO *(Puerta Real, 3, principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que dá derecho á tomar parte de balde, en la rifa de una* Máquina de coser, *que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará. La máquina de que se trata ha sido adquirida en la casa Durán Canal, Alhóndiga, 39; su marca es* La Rápida; *su número el 103.722, y sirve para coser y para bordar.*

Crónica de sociedad

Ha regresado de sus propiedades, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo don José Tripaldi.

* Ha llegado procedente de Motril, don José Jiménez Cuevas.

* En dicho punto se encuentra don Enrique López de Perea y Jácome, conde de Tavares, jefe interino de aquella comandancia de Marina.

* El distinguido concejal don Diego Sánchez Mendo y su conocida familia, han regresado de Montegicar.

* En Loja se encuentra la condesa viuda de las Infantas.

* Don Fernando Ayala y su encantadora esposa, doña Luisa Dávila, condes del Prado, han regresado de la corte, acompañados de su madre, doña Mercedes Pérez del Pulgar.

* En breve saldrá para Madrid don Manuel Torres Campos, para continuar sus estudios sobre demarcación de límites de las Repúblicas subamericanas.

* El conocido abogado don Jerónimo Vida, se encuentra en Vichy.

* Ha salido para el balneario de Zújar, acompañado de su esposa, el concejal de este Ayuntamiento don Torcuato López.

MARCO ANTONIO

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para los días que restan de la actual quincena, hace Sfeijoen los siguientes pronósticos:

Cambiará la situación meteorológica hoy viernes 4, porque habrá pasado al Mediterráneo el mínimo del golfo de Gascuña, y también porque arribará á nuestro S. O. una depresión procedente de los parajes de Canarias y Madera. Tiempo variable, con algunas lluvias y tormentas, especialmente en la mitad meridional.

El sábado 5, se alejará por Italia el mínimo del Mediterráneo, dejando de influir en nuestras regiones; en el O. de la Península se registrarán algunas lluvias, debido á la acción de las depresiones que actuarán en el S. O. y en Irlanda.

El domingo 6, se perturbará más la situación atmosférica, porque avanzarán hacia el Continente las referidas depresiones que, si son ciertos los datos que tenemos, invadirán nuestra Península, donde se producirán lluvias bastantes generales y algunas tormentas, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 7, seguirá el desequilibrio aéreo en nuestras regiones, en forma parecida á la del día anterior.

Mejorará el estado atmosférico general de la Península el martes 8, siendo solamente algo sensibles en el N., N. E. y S. O.

En análogas condiciones meteorológicas se encontrará nuestra Península el miércoles 9.

Del 9 al 11, empezará á modificarse la situación, ya porque llegarán al Mediterráneo algunos elementos perturbadores, ya también porque irán acercándose á nuestro S. O. y N. O. las bajas presiones del Atlántico. Como actuarán unas fuerzas en dirección contraria á otras, el tiempo será, á lo sumo, solamente nuboso é inseguro, con alguna lluvia ó tormenta en el S. O. y N. O.

El sábado 12, al apartarse por el S. de Italia las bajas presiones mediterráneas, se acercarán algo más á la Península las depresiones oceánicas, que ocasionarán algunas lluvias desde el O. al Centro del segundo al tercer cuadrante.

Del 13 al 14, pasarán por el Cantábrico y el Estrecho las citadas depresiones, dirigiéndose al Mediterráneo, no sin producir algunas lluvias y tormentas, especialmente en las zonas más próximas á las trayectorias de los centros perturbadores.

El martes 15, mejorará la situación general, sintiéndose un tanto en el O. y N. E. la acción de las bajas presiones del Atlántico y del Mediterráneo.

AGUA Á CÁNTAROS

El periodo lluvioso se ha entronizado de tal manera, que va imponiéndose la necesidad de inventar nuevas arcas de Noé, por si nos viéramos obligados á utilizarlas.

Anoche á las nueve menos cuarto descendió un aguacero formidable.

A las nueve y cuarto repitió el diluvio, quedando las calles, especialmente la de Reyes Católicos y la cuesta de San Gregorio convertidas en caudalosos arroyos.

Los transeuntes, á quienes solo servían de estorbo los paraguas, refugiábanse en los portales, en las tiendas y en los tranvías.

El río Darro experimentó una gran crecida, alcanzando el agua una altura de dos metros.

En el bajo de una casa de la Carrera de Darro penetró gran cantidad de agua, que se extrajo con bombines facilitados en el parque de zapadores.

***

Anoche, á las nueve y media, se derrumbó en el callejón de Santa Catalina la tapia de un huerto correspondiente á la casa número 1, donde habita don Juan Muñoz.

Los escombros y gran cantidad de agua del darro, que por la tapia estaba contenida, chocaron contra la casa de enfrente, número 4, rompiendo la puerta.

En este último edificio vive la anciana Ramona García, que á la hora en que el suceso ocurrió encontrábase sola.

Ramona salió al balcón sobrecogida de espanto, pidiendo auxilio.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Otra tapia del mismo huerto amenaza ruina inminente.

***

Casi á la misma hora, y efecto de la riada del Genil, se acumuló gran cantidad de piedra, tierra y madera en la presa donde toma agua la fábrica de la Compañía General de Electricidad.

Al faltar el líquido paráronse las máquinas, cortándose la energía.

Operarios de la Compañía fueron á la presa, comenzando los trabajos de descombro.

A las doce no estaba reparada la avería.

Delegacion de Hacienda.

Se ha concedido retiro para Granada con el haber mensual de 225 pesetas al capitán de caballería don Elías Pozo Barrajón.

—Hoy se abonarán libramientos á don Andrés Cruz, don Enrique Bautista, don Antonio Saizpardo, don Francisco Rojano, don Manuel Molina, don José Maldonado, don Enrique Cámara, don Francisco Fernández, don José Brieva, don Carlos Montalvo, don Eduardo Cardenas, señor Administrador de Correos, señor jefe de telégrafos, don Carlos Martínez, don Francisco Villoslada, don Benito Cosslo, don Mariano Alonso, don Pedro Rodríguez y al depositario pagador.

Las tormentas

Comunican de Orgiva que anteayer descargó una tormenta en aquella ciudad.

El agua cayó torrencialmente dejando las calles de la población convertidas en verdaderos arroyos.

En el campo ha causado la tormenta grandes destrozos.

Los ríos que atraviesan el término municipal de dicha ciudad experimentaron avenidas extraordinarias.

Arrastraron las aguas un puente, inundando algunas hazas.

Las pérdidas ocasionadas por la tormenta son de alguna importancia.

Inauguración de un colegio

Con asistencia de las autoridades locales y bajo la presidencia del párroco don Enrique Bermejo Alemán, se verificó el lunes en Motril la inauguración de un colegio de señoritas, dirigido por las religiosas de Santo Domingo.

Asistió al acto numeroso público, compuesto en su mayoría de señoras.

Las bellas señoritas Pilar Bermúdez y Mercedes Belver, alumnas internas del colegio de Domínicas en Granada, leyeron poesías y un discurso alusivo al acto, terminando éste con una elocuente oración del señor Bermejo Alemán, encomiando las excelencias de la enseñanza religiosa y haciendo votos por la prosperidad de la nueva institución docente.

Con que fracaso ¿eh?

Titulamos este suelto así, para demostrar á los agoreros de *perro chico*, que sus predicciones han sido un *aborto* apenas las lanzaron á la publicidad.

Una comisión mixta, formada por algunos de los señores que organizan la fiesta taurina y por elementos del comercio, han visitado á los señores cuya lista damos á continuación, obteniendo los donativos que también copiamos:

Presidente de la Diputación provincial, 100 pesetas; señor general Serrano, 100; señor delegado de Hacienda, 100; señor gobernador civil, 100; señor Jiménez Laserna, 100; señor Rodríguez Acosta, 100; señor arzobispo, 100.

Los dos últimos señores han devuelto los palcos, cediendo el importe á beneficio de la Asociación granadina de Caridad.

La comisión la forman: por *La Taurina*, don Pedro Nestares, don Ricardo Bajo, don Nicolás Céspedes, don Serafín Derqui y don Joaquín Castaños; y por el comercio, don Angel Alba, don Rafael Fernández Rubio y don Santiago Oliveras (hijo).

Además, se han vendido muchas entradas, entre ellas al rector de la Universidad que la ha devuelto, pagando por ella 25 pesetas.

Por tanto, señores profetas, esta vez se han pillado los dedos contra la puerta, y, ráscuense si les molesta triunfe tan patente y humanitario fin.

PETRONIO.

Noticias Locales

Hállase en Granada, nuestro querido amigo el bizarro capitán de infantería, don Juan Romero.

Ha regresado de Madrid el teniente de alcalde, amigo nuestro, don Rafael Montesinos.

Ana Torices Mendieta, de 59 años, fué atropellada ayer por una caballería menor en la calle de Elvira.

Al caer al suelo Ana, produjose en la frente una herida leve que le fué curada en la casa de socorro.

Concurrirán á la Asamblea de diputaciones provinciales que se celebrará en Sevilla, el presidente de la de Granada, don José Díaz Palomares y los diputados don Luis Rico y don Joaquín López Atienza.

Comenzarán las sesiones de la Asamblea el día 15 del actual.

Se ha dispuesto que el día 12 del actual se abone á las nodrizas externas de la casa de expósitos residentes en Granada, los haberes correspondientes al mes de Septiembre último, y el 14 á las que viven en los pueblos.

Ha sido nombrado capellán del Instituto general y técnico de Burgos, con el haber anual de 1.000 pesetas, nuestro paisano, el presbítero don Antonio Bustamante Baggio.

Se encuentra en Granada nuestro distinguido compañero el director de *El Liberal de Jaén*, don Eduardo Osuna y Guerrero.

Francisco Pérez Márquez denunció ayer en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo, que de la posada de Santa Teresa había desaparecido momentos antes, un borrico de su propiedad.

La policía detuvo anoche á Josefa Morales Castillo y Juan Pedro Miranda Pérez, por encontrarlo escandalizando.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Manuel Lobo, don Domingo Moyano, don Rafael Escobar, don Joaquín Llaó, don Manuel Toro, don Luis Pérez, don José Serrano y don Francisco Machado.

Alameda,—Mr. E. Roger, Mr. Blunin y señora, don Lorenzo Rossi, don Ramón Jaimes y doña Dolores Gómez.

Han regresado á esta capital la distinguida señora doña Adela Teba y sus señores hijos don Manuel y don Enrique Obregón.

Han marchado á Motril, don Jacinto Machado, don Gabriel Rodríguez y familia, don Juan Gómez, don Carlos Moreu, don Antonio Guerrero y doña Dolores Aizpiolea y familia.

Han regresado, don Francisco Ariza y familia, don José Arnedo, don Inocencio Ortega, doña Teresa Pintor, don Serafín Puentedura y familia, don Antonio Jiménez, don Cecilio Barranco y don José Jiménez.

Han salido para Lanjarón, don Alberto Salcedo y don Andrés Galvez.

Para Orgiva, don Joaquín Moreno, don Juan Correa, don Fernando Amador y familia, don Enrique Monerri, don Federico Alonso y don Manuel Molina y familia.

Para Durcal, doña María Plazas.

En la calle Real de San Lázaro descarriló ayer el tranvía número 7, quedando interrumpida la circulación.

Los empleados de la empresa de tranvías tardaron media hora en encarrilar el motor.

El administrador de correos ha participado al gobernador civil que el local que ocupan las oficinas que dirige, reune excelentes condiciones.

El gobernador civil decretó ayer el ingreso en el hospital de San Lázaro, del leproso Andrés Domínguez Jiménez, natural de Alcázar.

El gobernador civil ha enviado á la junta provincial de Beneficencia, para que emita informe, el expediente instruído por el alcalde de Loja para justificar los daños ocasionados por las tormentas en aquella ciudad.

Importan los daños 65 467'28 pesetas.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la sociedad mercantil *Los Dos de Granada*.

A la reunión pueden asistir los comerciantes granadinos aunque no pertenezcan á dicha entidad.

La persona que haya perdido un perro pachón, viejo, raón, blanco con manchas canela, puede recogerlo en la calle de San Isidro número 5.

El ministro de la Gobernación ha interesado del gobernador civil que le envíe un estado de la constitución de las juntas municipales del censo electoral.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 750 comidas.

Antonio González Martín maltrató anteanoche á Blanca Campos Jiménez, ocasionándole contusiones.

Dicho individuo ingresó en el arresto municipal.

Ha marchado á Zaragoza el director general de los tranvías don Nicolás Escoriaza.

Se ha concedido treinta días de plazo para oir reclamaciones en contra de la instancia presentada en el Gobierno civil por don José López de Sagredo y Barroeta, en solicitud de que se le autorice para ocupar en terrenos á fin de construir la presa y el canal que ha de utilizar al derivar dos saltos de agua del rio de Alcázar.

Los propietarios interesados son don Cayetano Luque Sánchez, don Dionisio Ferrer Viana, don Antonio Herrera Sierra, doña María Conejero Bujeo, y don Juan Sánchez Hernández, vecinos de Géres; don Melchor Saizpardo de Madrid; doña Manuel Muñoz, doña Juana Serrano Bujeo, don José Martos Lorente, herederos de don Juan Rega, sociedad "La Estrella", don Francisco Salcedo Conejero y don Torcuato Gómez Martínez, de Géres.

Efecto de la copiosa lluvia de ayer, estaba casi inundada la Acera del Casino.

Muchas losas de la cubierta de la cuneta, hállanse partidas y dificultan el paso del agua.

Si el señor alcalde no ordena la recomposición de dicha cuneta, será imposible transitar por la Acera, aún yendo provistos de incomparables y económicas botas de La Sevillana, Reyes Católicos, 28. Que ya es el colmo.

Con la participación en el 90 por 100 de los bdneficios (ó sea en las nueve décimas partes), los asegurados de la Compañía GRESHAM gozan de todas las ventajas que les puede ofrecer "una Sociedad mútua, sin estar sujetos á responsabilidades".

Las Pólizas de la GRESHAM consignan el derecho á viajar por la mayor parte de los países del globo, sin pago de extraprima.

Oficinas: Alcalá, 38, Madrid, y Marqués de Larios, 4, Málaga.

Agente en Granada: don Miguel Medina, calle de San Isidro, 37.

Realización San José en cuarta plana.

El tifus es casi siempre consecuencia de una afección gástrica. Estas se evitan y curan con el uso de las *Sales de Mediana*.

Ayuntamiento

Causa sobreseida.

El juzgado del Campillo ha sobreseido la causa que se instruye contra el alcaide del arresto municipal, señor Siquera y el sota alcaide, señor Puente con motivo de haberse fugado del referido establecimiento nueve detenidos.

Ayer comunicó el juez al alcalde el sobreseimiento.

Comisiones.

Por falta de número no se reunieron ayer en el Ayuntamiento las comisiones de personal y ornato.

La de impuestos ha sido citada para hoy.

La secretaría.

Terminada la licencia que se le concedió, ayer se encargó nuevamente de la secretaría del Ayuntamiento don José Palacios, cesando en el cargo el oficial mayor don Ricardo López Jofré.

Puerto y ferrocarril

Continúan dando excelente resultado las gestiones que realiza el diputado á Cortes por Motril, señor Marquez, en favor de los intereses de la ciudad costeña.

Propúsose el señor Marquez que se señalase día cuanto antes, para que se celebrara la subasta de las obras del puerto, y lo ha conseguido inmediatamente después de llegar á Madrid.

El diputado provincial don Rafael Valverde, recibió ayer un telegrama, en el que el señor Márquez le participa que se ha dispuesto que el día cinco de Noviembre próximo, tenga lugar la subasta referida, admitiéndose pliegos de proposiciones en todos los gobiernos civiles de España, hasta el 30 del actual.

Ha demostrado el señor Márquez, que con buena voluntad, con patriotismo y con deseo de beneficiar á la zona que representa en las Cortes, se vencen las resistencias ministeriales y se obliga á los poderes públicos á que atiendan las necesidades de un sufrido pueblo, que lucha con la miseria desde hace tiempo y que hasta ahora ha estado en el más completo abandono.

Representa el anuncio de subasta un paso adelantado para la prosperidad de esta provincia, pues la construcción del puerto de Motril, ha de acabar con la penuria que atraviesan extensas zonas, que de la abundancia pasaron á una ruina desesperante y aniquiladora.

***

El complemento de la mejora que vamos á obtener—ya lo hemos dicho repetidas veces—está en la apertura del camino de hierro de Granada á la costa. No puede considerarse ya mal negocio el acometer la construcción del ferrocarril, porque se ha demostrado que pudiéndose exportar los productos con facilidades, el tráfico dará suficiente rendimiento, compensando los sacrificios que se imponga la empresa que se constituya con dicho objeto.

Hemos publicado en números anteriores la noticia de que el día 20 de este mes, se reunirán en París el diputado á Cortes señor Rodríguez Acosta, el ingeniero señor Cervantes, autor del proyecto del ferrocarril de Granada á Motril, y otras personas que parecen interesadas en que la línea referida se construya, para discutir el asunto y ver si se logra llegar á un acuerdo.

Adolece el proyecto del señor Cervantes, de multitud de defectos, que en otras ocasiones hubimos de indicar, y por ello, de ser aceptado, habría que introducir en el mismo importantes reformas.

No entorpeceremos las gestiones que se asegura se han emprendido para utilizar el trabajo del señor Cervantes, si de la entrevista aludida se trasluce que se persigue realamente el fin práctico de que hay proyecto y empresa constructora; más si de las noticias que obtengamos resultara que el ingeniero aludido exige lo que no puede otorgársele, y que esto puede entorpecer la pronta solución del asunto, combatiremos que se realicen nuevas gestiones con tal objeto.

Entonces procedería que el señor Márquez, sin pérdida de tiempo, realizase lo que se sirvió indicarnos antes de emprender su viaje á Madrid; esto es, recabar el concurso de diez capitalistas, que se comprometan á contribuir al abono de los gastos del estudio de un nuevo proyecto, que carezca de deficiencias.

Confiamos en que el diputado por Motril coronará su obra, dotando á Granada de ferrocarril y puerto.

LA CASA DE LOCOS

Una visita.

Nada he de decir del edificio y dependencias, por ser harto conocidos de todos; solo me incumbe hablar de los alienados, de sus quimeras, de sus extravagancias.

Expuestos nuestros deseos al personal directivo, nos dieron toda clase de facilidades para cumplir nuestra misión. Fuimos acompañados por los señores Nazario y Carmona, altos empleados del establecimiento.

Sin duda, nuestro trabajo resultará incompleto, pero téngase en cuenta la falta de espacio y el esfuerzo ímprobo que implica el sacar algo sustancioso, hablando con veintenas de estos infelices y luchando para hacerse oir del articulista. En la actualidad hay recluidos 131 hombres y 65 mujeres.

En la sala de descanso.

Apenas entramos en este departamento, fueron cerradas tras de nosotros las macizas puertas y corridos los fuertes cerrojos.

Es imposible describir el cuadro; echados por el suelo, muchos locos dormitan, otros pasean, aquel canta, este perora, tal pelea á grandes voces con enemigos invisibles... El griterío es infernal.

Reparto cigarrillos, que se apresuran á encender, demostrando su agradecimiento en horribles muecas, que, sin duda, quisieran ser sonrisas de bondad.

Un alienado se aproxima á nosotros con aire beatífico y solemne, bendiciéndonos con la pompa *de ritual*. Cumplida su misión, retírase magestuosamente.

Otro se acerca, enseñándonos la yema de su dedo índice, donde afirma existen cuarenta llagas, producidas por el fuego, que cree le persigue. Se desespera al ver que mis acompañantes le niegan su aserto.

Soy presentado á un señor de porte distinguido y muy amable, que nos habla de los triunfos escénicos de su hermano Servando.

Es el único loco á quien no hemos oído divagar.

Este alienado es, en efecto, hermano del celebrado actor señor Cerbón.

Uno, excesivamente alto, me dicta mil cartas comerciales, dándome el tratamiento de Secretario.

La locura de cuantos ocupan estas dependencias generales, es pacífica; ninguno coincide en iguales monomanías, cumpliéndose exactamente el adagio vulgar "cada loco con su tema".

¡Ladrones, ladrones!

Nos internamos en el patio de recreo, y desde el extremo opuesto vemos que se dirige hacia nosotros, corriendo, uno de ellos, gritándome ¡ladrón! ¡asesino! y otras lindezas semejantes.

Francamente, mi espíritu sufre una gran conmoción, una fuerte sacudida, que me impide correr; medida muy prudente y recomendada para estos casos.

Al verlo junto á mí, cerré los ojos esperando la soberana paliza *loca* ó la estrangulación *cariñosa*.

Afortunadamente, no fué así.

—¡Usted fué quien me robó el cerdo jabalí! ¡Este fué, este fué!—dijo, dirigiéndose á sus compañeros,—y rápidamente nos vimos rodeados por un conjunto de rostros abotagados, deformes, poco tranquilizadores.

Ya perdí las esperanzas; indudablemente estaba condenado á salir sin vida de aquella casa.

Pensé en mi familia y én mis amores, disponiéndome á bien morir; pero, afortunadamente, una carcajada general y descompuesta acoje la acusación del loco *calumnioso*.

Me repuse del susto, y mis primeras palabras encaminánronse á suplicarle que fundamentase su acusación, ó que mostrase las pruebas de mi delito, contestándome cada vez más descompuesto:

—¿Me negará que fué usted el que se comió las magras, dejando las piltrafas para el gato?

Confesé mi delito, síntiendo gran dicha y tranquilidad de conciencia, por haber revelado pecado de tanta transcendencia.

Hay que advertir que por igual monomanía mató á un tratante de ganados y al hijo de éste.

Locura de amor

"Casa de locos de amor,
"Do al que más sabe de amor
"Se le dá el mejor lugar.

QUEVEDO.

Llama mi atención un recluido excesivamente alto, cetrino, de mirar romántico, personaje que parece arrancado de libros romancescos de la edad media.

Es un caso curioso de esta clase de locura, que, al decir de los excépticos, creo existe en la fantasía de los poetas y en la imaginación de cándidas doncellas.

Su historia es triste, desgarradora.....

Era bueno, era honrado, y amaba, amaba con delirio...

Diariamente salía á sus trabajos, soñando con el retorno al hogar, para continuar el idilio interrumpido por la obligación.

Su alegría era grande, intensa; esperaba un hijo que ligaría con lazos más fuertes á la feliz pareja...

Cierto día, una comadre murmuradora le contó *el decir de las gentes*. Pero él, confiado, no lo cree, no puede creerlo, y se ríe locamente de la maldad de esas gentes, envidiosas de su felicidad, contando el caso á su mujer. Ella no puede fingir por más tiempo, confesándole su crimen, y pidiéndole perdón.

Inmediatamente cayó al suelo, víctima de certera puñalada. El la acuchilló hasta desfigurar sus facciones y su cuerpo, arrojándose luego desde una altura de unos 25 metros. La suerte impía quiso que saliese con vida, para que la siguiese amando tiernamente, *con locura* como hoy lo hace...

Teoría extraña.

Francisco Tojar Charco es un loco á lo *Nietzsche;* sus raras doctrinas no sé si serán comprendidas por las generaciones futuras, pues la verdad yo no las entiendo.

He aquí, sintetizado, un documento explicativo de sus teorías, que tuvo la bondad de entregarme:

"La vida es un producto del *elemento*. Un *nigromántico* dispuso "que el *orgánico* fuese *elemento*, y "*el elemento, orgánico*. Todos tenemos un conducto invisible que se "centraliza en la nube Observatorio-"Astronómica, desde donde *tapo*-"*nan*.

El documento termina con la fórmula R. I. P.

Le pregunté el sentido de este final tan triste, contestándome que era el consejo que daba á los *durmientes*, para que se pegaran cuatro tiros antes que viniese el *taponazo*.

Este loco es de gran talento y piensa con gran lucidez en todas las cnestiones, escepto en su teoría de la *Génesis del ser y de su negación*.

La señora de la casa.

Pasamos al departamento de mujeres, observando que la limpieza característica en ellos, desaparece con el cambio de sexo.

Solo una, con empaque de dama palaciega, se destaca por su atildada y estrafalaria *toilette*.

Nos saluda á paso de rigodón, mandándonos sentar en el "confidente" (¡!)

—No sé si sabrá usted que soy la dueña de la casa—nos dice—Heredé este palacio de seis vicarios y todos estos que usted ve, son andrajosos del populacho que se introducen en mi mansión, abusando de nuestra hospitalidad, hasta que mi marido, don Alfonso XII, se *cargue* de tanta *debilidad democrática*, arrojándolos con cajas destempladas.

Un grito se me escapa, grito que debió parecerse al del náufrago; mi cuerpo tiembla como el de un azogado, mis cabellos se erizan...

¡Una loca me ha abrazado!

Lucho por desasirme, consiguiéndolo, gracias á mis acompañantes, y salgo decidido á terminar tan emocionante información.

Epílogo.

Aligero el paso, separándome, al fin, de tan lúgubre establecimiento.

Mi espiritu está conturbado, mi alma deshecha...

Un conocido se me acerca, explicándome un aparato de su invención. Está fundado en leyes mecánicas, y *según él*, basta el peso equivalente de un hombre para elevar *mónstruos de piedras* (textual).

Decididamente

Ni están todos los que son,
Ni son todos los que están.

EL REDACTOR VALDIVIESO.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Mitin socialista.—La intervención armada en Marruecos.

Madrid 3.—El domingo próximo celebrán los socialistas un mitin en esta corte, para pedir que cese la intervención armada en Marruecos.

Sol y Ortega.

Madrid 3.—Hoy ha llegado á Madrid el senador republicano señor Sol y Ortega.

El ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 3,—El sábado próximo regresará á esta corte el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

Este ministso se propone presentar á las Cortes un proyecto, reformando la ley hipotecaria.

La Memoria de Sánchez Toca.

Madrid 3.—El exministro señor conde de Romanones, habló hoy ante algunos periodistas acerca de la impresión que le ha causado la Memoria publicada por el alcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca, relativa á la ley desgravadora de los vinos, de que es autor el ministro de Hacienda, señor Osma.

El conde de Romanones hizo elogios de la aludida Memoria.

Vadillo y Barrio y Mier. Un incidente.

Madrid 3.—Se ha comentando un incidente que hoy se suscitó entre los señores Barrio y Mier y marqués del Vadillo.

Este presentóse en la Universidad central para explicar la asignatura de Derecho natural, de que es catedrático.

El decano de la Facultad de Derecho, señor Barrio y Mier, le ordenó que suspendiera las explicaciones, fundándose en lo que previene una disposición del año 57.

Esta determina que no deberán ejercer su cargo de catedrático los que desempeñen autoridad, sino se les premite por medio de una Real orden.

El señor marqués del Vadillo visitó al ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, y éste le facultó para explicar la antedicha asignatura, firmándole, la Real orden aludida.

Originaron el incidente antiguas rencillas electorales, que se promovieron entre los señores Barrio y Mier y marqués del Vadillo, quienes hállanse enemistados.

Sánchez Toca y el Gobierno.

Madrid 3.—El alcalde de esta corte, señor Sánchez de Toca, muestra en sus conversaciones con políticos y periodistas, gran desafecto al Gobierno.

Proyectos de Allendesalazar.

Madrid 3.—Circula el rumor de que el ministro de Estado, señor Allendesalazar, estudia actualmente proyectos que entrañan gran interés político para lo futuro.

Senador fallecido

Madrid 3.—Hoy ha fallecido en esta corte el senador don Jaime Girona.

Construcción de cañones.

Madrid 3.—El ministro de Marina, señor Ferrándiz, ha manifestado que su viaje á Plasencia obedeció al deseo de enterarse del coste de fabricación de los cañones de pequeño calibre y estudiar la posibilidad de que estas piezas sean construidas en Cádiz.

Regreso de Maura

Madrid 3.—El miércoles próximo regresará á Madrid el jefe del Gobierno, señor Maura.

La catástrofe de Málaga

Madrid 3.—El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, ha interesado que se le faciliten los nombres de los militares que se distinguieron en el salvamento de víctimas en la catástrofe de Málaga, á fin de concederles las oportunas recompensas.

De Marruecos

Madrid 3.—Sábese que el Gobierno ha recibido noticias, confirmando las divergencias que se han suscitado entre el jefe de las tropas francesas residentes en Casablanca, general Drude, y el de las españolas, señor comandante Santaolalla.

La conducta de éste, apruébala el Gobierno, y por este motivo ha telegrafiado al embajador de España en París, señor León y Castillo, para que pida explicaciones al Gabinete francés sobre la actitud del general mencionado.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 2	Día 3
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	82 00	81 80
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 75	81 70
„ E de 25.000 „ „	81 85	81 90
„ D de 12.500 „ „	82 20	82 10
„ C de 5.000 „ „	83 25	83 10
„ B de 2.500 „ „	00 00	83 55
„ A de 500 „ „	83 75	83 80
„ G y H de 100 y 200 nominales	83 70	83 70
En diferentes series	83 20	83 75
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 10	101 05
„ E de 25.000 „ „	101 10	101 10
„ D de 12.500 „ „	000 00	101 10
„ C de 5.000 „ „	101 15	101 15
„ B de 2.500 „ „	101 05	101 15
„ A de 500 „ „	101 15	101 15
Fin diferentes series	101 15	101 15
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	101 15	101 00
Acciones del Banco de España	450 00	450 50
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	403 50	403 50
Id. del Banco Hispano americano	152 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	89 50	89 50
Id., id. ordinarias	00 00	00 00
Id., id. obligaciones	151 50	101 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	92 70
3 por 100 francés	00 00	94 17
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	12 00	12 15
Londres „ Libras esterlinas	28 16	28 16

El infante don Carlos.

Madrid 3.—Hoy ha marchado á San Sebastián el infante don Carlos.

De provincias

La catástrofe de Málaga y el Ayuntamiento de Barcelona.

Madrid 3.—Comunican de Barcelona, que hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento de aquella capital.

Fué votado un crédito de diez mil pesetas, que se destinarán á socorrer á los damnificados por la inundación ocurrida en Málaga.

Un banquete á Cambó.

Madrid 3.—Informan de Barcelona, que los solidarios de aquella capital han obsequiado hoy con un banquete al señor Cambó, celebrando así el hecho de que dicho señor haya curado de las heridas que recibió en el atentado de que fué objeto.

Los solidarios reunidos acordaron dirigir telegrama al señor Salmerón, y asistir al Congreso el día que el senor Cambó jure su cargo de diputado á Cortes.

CERNADO.

El telégrafo

Ocurrió anoche con nuestras celebérrimas comunicaciones telegráficas, lo mismo que anteanoche; exactamente igual que lo que viene aconteciendo con irritante frecuencia, y con daño inmenso para los intereses granadinos.

Antes, interrumpiase la comunicación telegráfica porque las tormentas, lluvias ó vendabales, causaban en la línea destrozos que no se podían remediar inmediatamente.

Ahora, se interrumpe la comunicación por lo anotado, y porque nuestro ilustre *amigo*, el excelso *compañero* La Cierva, que padece furor telegráfico, embarga la línea, para informar al fraseólogo Maura, que está en Fortuna, de los transcendentalísimos proyectos sobre el cierre de tabernas, teatros, cafés y no sabemos si de la Puerta del Sol y demás existentes, incluso la Sublime.

Una cigüeña misteriosa, hermana de aquella que informaba á Saint Aubín, nos ha dicho que La Cierva se pasa la mayor parte de la noche enterando á su jefe, presidente y señor, de la gresca suscitada entre Sánchez Toca y Osma, sobre la desgravación del vino, valiéndose, para el efecto, de la línea de Granada; y claro está, ni á los periodistas, ni á nadie, se les sirve, hasta que el ministro de la Gobernación deja libre el telégrafo.

Sobran los comentarios, pues sabemos que son completamente inútiles.

¡Hágase la voluntad de La Cierva, nuestro queridísimo, ilustre, conspicuo y sensacional compañero!

REGALO

á las suscriptoras y lectoras

DEL

NOTICIERO GRANADINO

Una máquina de coser, es el sueño de todas las muchachas y de todas las mujeres de su casa.

Una máquina de coser, es para la modistilla, el alivio del trabajo y el aumento del jornal; para la menestrala, una economía de tiempo y de dinero en la indumentaria del marido y de los hijos; para la señorita de la clase media, la base de su elegancia personal, como obra que es de las propias manos; para la madre de familia, una fuente de ahorro en las atenciones de la casa...

¡Una máquina de coser, quiere regalar el NOTICIERO GRANADINO á sus favorecedoras, pero no una máquina cualquiera, sino una máquina de coser y bordar que sea la última palabra de la mecánica, en solidez, en precisión y perfección; una máquina que vale al contado **doscientas setenta pesetas**, y á plazos **trescientas veinticinco**, una máquina marca "La Rápida" fabricada por Wertheim de renombre universal; una máquina, en fin, de bobina rotativa, que es el último adelanto en la materia, por su finura, fuerza y velocidad.

Manera de optar al regalo.

A los suscriptores se les entregará un talón con cinco números por cada mensualidad satisfecha del último

cuatrimestre de 1907, presentando en nuestra administración, Puerta Real, núm. 3, principal, los correspondientes recibos, que una vez contraseñados les serán devueltos para que surtan sus efectos en el regalo del décimo de Navidad que acostumbramos á hacerles todos los años. Además, podrán utilizar también los cupones á que nos referimos en el párrafo siguiente.

Los lectores del NOTICIERO GRANADINO que reunan siete cupones titulados "Regalo de una máquina de coser y bordar"; podrán canjearlos en nuestra Administración por un talón numerado que se les librará gratuitamente.

El número de estos talones ó el de los anteriores que sea igual al que resulte favorecido con el premio mayor de uno de los sorteos de la Lotería Nacional del mes de Enero de 1908, que oportunamente se fijará, será agraciado con la máquina de coser "La Rápida„ número 103.722, que hemos adquirido de la casa Durán Canal y exponemos estos días en nuestra Administración, Puerta Real 3, principal.

Por treinta y cinco céntimos, siete números del NOTICIERO GRANADINO *y un número para tomar parte en la rifa de una máquina de coser.*

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Los alcaldes de Cortes y Pulianillas anuncian la subasta de consumos.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Pinos Genil, Francisco Martín Hito.

—En Orgiva ha sido preso el vecino de Cáñar, Manuel Sánchez Ubeda, el cual estaba reclamado por las autoridades judiciales.

—El Ayuntamiento de Albuñuelas ha acordado que la feria de ganados se celebre el primer domingo del mes de Octubre, coincidiendo con las fiestas que se organizan en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Se instalará la feria en la plaza de la Constitución.

—El alcalde de Baza ha comunicado al gobernador civil, que está terminado el expediente de responsabilidad instruído contra los concejales que formaron parte del Ayuntamiento que presidió don Francisco de Paula Morcillo.

—Ha solicitado el presidente de la Diputación del gobernador, que ordene á la guardia civil preste auxilio al agente encargado de exigir al Ayuntamiento de Beas de Granada las cantidades que éste adeuda por contingente.

—El alcalde de Baza ha solicitado del gobernador que le envíe cristales de linfa vacuna.

—Habiéndose admitido las escusas que presentaron los concejales del Ayuntamiento de Baza, don Manuel Pinillos, don Luis Cruz Sampelayo y don Francisco Sampelayo, y no habiendo tomado posesión el también concejal de dicho Ayuntamiento, don Vicente Alcón, han sido nombrados concejales interinos para sustituirles don Ramón García Montalvo, don Francisco Morenete López, don Gregorio Yeste Valero y don Manuel Navarrete Espín

MINAS

Ha sido confirmado por Real orden, el decreto del gobernador civil, declarando cancelado el registro minero "Clotilde", sita en término de Dólar, que solicitó don Antonio Peñalver.

—El gobernador ha declarado franco y registrable el terreno perteneciente al registro minero "Nuestra Señora de la Cabeza", sita en Gor.

Notas de Biarritz

Señor don Juan Echevarría.

Mi querido amigo: no se si servirá esta carta para la publicación, pero ofrecí á usted escribirle dando noticias de lo que aquí ocurriera, y cumplo mi promesa.

Como siempre, en esta época, este paraiso sin serpiente, con algún que otro Adán y muchas y hermosísimas Evas, está encantador y animadísimo; los tres Casinos, el municipal, Bellevue y Cercle, en competencia, ofreciendo espectáculos diversos y atrayentes, funciones teatrales con los más renombrados artistas de ópera, cotillones donde las damas lucen joyas y *toilletes* valiosísimas, emocionantes secciones de Bacarrás donde algunos se dejan hasta el último Luis, grandes conciertos sinfónicos, etc.

Este año ha habido una novedad: el teatro en el mar. Aprovechando el anfiteatro natural que forman las rocas de la playa llamada de los Cocos de la costa Vasca, construyeron un escenario sobre el mar, y allí, sirviendo de telón de foro el Oceano, se han representado tragedias clásicas francesas por renombrados artistas.

La rampa movible, el gran negocio de un *vivo*, constantemente sube desde la playa al abigarrado público que lo invade, y es un chorro de perras grandes que entra sin cesar en el bolsillo de quien lo esplota.

Como esa tierra tiene la particularidad de que mientras se vive ahí se la critica y se rabia con ella, y cuando se deja no se olvida y se adora, también aquí se habla de Granada con frecuencia; sobre todo hubo una tertulia en el café Royal de la plaza de la Mairie, en la que todas las mañanas á la hora del Vermout, se hacía memoria de Granada. A esta tertuiia concurrían entre otros, el expresidente del Consejo, general López Dominguez; Alhama, el director de *Alrededor del Mundo*, Leonardo Ortega, Natalio Rivas, Ivo-Boch, Portago, Ampudia y yo.

Alhama recordaba su niñez y sus juegos en el Zacatín frente al puente de San Francisco.

El general no olvida su excursión cuando se formó la izquierda dinástica, y el mitin en Isabel la Católica con todos sus detalles, y los discursos de Juan Montilla y Dávila.

Natalio Rivas veraneaba en Cambó y como solo dista una hora de aquí, venía con frecuencia á charlar en la tertulia, comentando las bellezas de su Alpujarra y el partido que de tan hermoso pais podría sacarse si lo invadiera el espíritu emprendedor de estas gentes.

Leonardo Ortega está instalado en el Chalet Eugenio con su familia y se desvive en obsequiar á sus amigos. En el parque de su suntuosa morada, desde donde se domina el mar, el faro y la accidentada costa, hemos pasado ratos agradabilísimos; algunas noches, en su salón se hacía música, y su señora, la hija del consecuente republicano Llano y Persi, dama de gran cultura y distinción, y mi esposa, tocaban á cuatro manos el piano, y se pasaban las horas sin sentir.

Las bellezas granadinas tienen aquí una buena representación en la hija de Sancho Manta, ó sea la mayor Lina Contreras que ha heredado la hermosura de su madre.

Han pasado por Biarritz algunas familias granadinas; yo he saludado á la de don Juan María de las Heras, he visto á las de Herrasti y sé que estuvo Pepe Martos y algún otro.

Portago viene con frecuencia desde Zarauz en su automóvil, y según me dijo don Eduardo Ocete el domingo próximo hacen juntos una excursión á Burdeos para visitar la Exposición.

La corrida de toros de ayer en Bayona, superior; Bombita colosal; los franceses gritaron mas que los espectadores de sol del lado de Capuchinos en esa; llamaban á un picador que dejó clavada la puya en el morrillo, *cuchino*, y se deshacían voceando. Por aquí no falta nada español, ni *ratas*, (ya lo decían en la zarzuela *Al agua patos*). En uno de los casinos le quitaron la cartera con una buena cantidad á mi amigo el conde de Lombillo y lo mismo ocurrió al joven marqués de Peña Plata.

Principian á desfilar los españoles; hoy se han marchado el general López Domínguez y Natalio Rivas; á primeros de mes marchamos muchas familias y dejamos esto á los ingleses y rusos que comienzan á llegar y hacen aquí la temporada de otoño é invierno.

Sabe le quiere su buen amigo,

SAGARRA.

Biarritz 23 Septiembre 1907.

Mercados.

Precios del 3 Octubre de 1907

GRANADA

Aceites en la Caleta	á 58	
Existencias 250 arrobas.		
Idem en San Sebastián	á 68	
Existencias 300 arrobas.		
Trigos en la Alhóndiga	48 á 51	fanega
Cebada	28 á 30	,,
Habas	48 á 50	,,
Maíz	00 á 00	,,
Yeros	00 á 00	,,

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer	272	quintales.
Entrada de hoy	107	,,
Total	379	,,
Vendido	87	,,
Equivalentes á 204 fanegas quedan	292	,,

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer:

22 reses mayores, con peso de 3111 kilos de 1'60 á 1'70.

112 borregos con peso de 1129 kilos á 1'62.

18 chotas con peso de 197 kilos, á 1'47.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lozano Gonzalez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don José Méndez Vellido, teniente coronel de artilleria.—Hospital y provisiones, don Rafael López de la Cámara, quinto capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Pasatiempo

Frase hecha

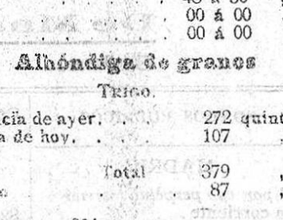

La solución en el próximo número

Solución á la última charada en acción publicada: **Pasamanería.**

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1907

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	18'0	704'29	Oeste	Casi cub.°
A las 15	21'4	701'69	Oeste	Lluvia

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 23'4.—Idem máxima á la sombra, 21'6.—Idem mínima cubierto, 13'2.—Idem mínima descubierto, 12'0. Lluvias, Llovizna.—Evaporación, 2'06.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 4.—San Francisco de Asís, confesor y fundador; Santa Aurea, virgen; San Cayo y compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Francisco de Asís, confesor y fundador, con rito doble mayor y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Ntra Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento del Santo Angel Custodio, á devoción de doña Julia y doña Trinidad Sierra, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las Capuchinas, á las ocho.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misa de comunión.—En la iglesia de Padres Capuchinos (Triunfo) á las ocho de la mañana.

Funciones en honor de San Francisco de Asís.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) á las diez de la mañana y predica el R. P. Prado, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En el Convento de Madres Capuchinas (San Antón) á las ocho de la mañana y predica un R. P. Capuchino.—En Santa Isabel, á las diez y predica un Reverendo Padre Jesuita.—En el Santo Angel Custodio, á las diez y predica el R. P. Ramón Saravia, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En la Encarnación, á las diez y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Pedro y en el altar de San Francisco de Paula, á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en el Santo Angel Custodio.

Novena.—En honor de San Francisco, en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), á las cinco de la tarde y predica el R. P. Camilo de Ibi, Vicario del Convento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo y Pastor.

***

La muy antigua real é ilustre archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y sus actuales mayordomos don Francisco López Luque y don Rafael López Atienza invitan a las distinguidas autoridades, Corporaciones, hermanos cofrades de la misma y devotos de María Santísima, para que asistan á celebrar el solemne novenario que esta real archicofradía le consagra anualmente, dando principio el dia 5 de Octubre á las doce de su mañana, concurriendo á celebrar sus cultos las Corporaciones en el orden siguiente:

Sábado 5:—La Congregación de señoras incorporadas á esta real archicofradía, siendo orador el señor don Francisco Martínez Morales, cura párroco de Santa Escolastica.

Domingo 6:—La ilustre archicofradía del Santísimo Rosario, asociada con la real hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, siendo orador el señor doctor don Cayetano Navarro Segura, canónigo de esta Metropolitana.

Lunes 7:—Los señores secretarios de Sala de la Excelentísima Audiencia Territorial y predicará don Melchor Puga López, capellán del Hospicio provincial.

Martes 8.—El Colegio de Notarios de este Territorio y predicara el R. P. Superior de los Redentoristas.

Miércoles 9:—El cuerpo de Caballeros Horquilleros, predicará don Emilio Peña González, coadjutor de la parroquia de Santa Escolastica.

Jueves 10:—El Colegio de señores Procuradores de esta ciudad y predicará don José Velazquez Granados, cura ecónomo de San Ildefonso.

Viernes 11.—La sociedad de la fábrica azucarera "Nueva Rosario" y predicará el señor doctor don José Fernández Arcoya, coadjutor de las Angustias.

Sábado 12:—Los fabricantes de listonería de esta ciudad y predicará don Gustavo Terrón Molina, coadjutor de San Matías.

Domingo 13:—El Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. N. M. L. y H. ciudad y predicará el R. P. Superior de los Redentoristas.

La devota novena empezará el sábado 5, á las cinco de la tarde, estando todos los sermones á cargo del R. P. Ramón Sarabia Redentorista.—Asistirá la capilla Isidoriana.

El domingo 6, habrá jubileo concedido, á devoción de los señores mayordomos por sus difuntos, y en los días 7 y 8 estará el circular de las 40 horas por esta real hermandad.

Jubileo del Rosario.—Para el primer domingo de Octubre está concedido por los Soberanos Pontífices á todos los cristianos, el jubileo llamado también del Gran Perdón del Rosario en todo idéntico al que se conoce con el Jubileo de la Porciuncula, pues todos pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas sean las visitas que hicieren á la Virgen del Rosario en la iglesia de la cofradía. Todas son aplicables por las almas del Purgatorio, siendo necesario para ganar estas indulgencias, 1.° Confesar y comulgar. 2.° Visitar á la Virgen del Rosario ó su capilla, desde el medio dia del sabado hasta el anochecer del domingo. 3.° Orar en cada visita por las necesidades de la Iglesia, intenciones del Soberano Pontifice, etc., bastando rezar en cada visita una decena del Rosario y 4.° Salir por un momento de la iglesia y volver á entrar para cada visita que se hiciere, según Bula de San Pío V. dada en 6 de Marzo de 1572.

Instruccion Pública.

Se ha remesado al gobernador civil la cantidad de 20.431'81 pesetas, con destino al pago de pensionados y jubilados del magisterio, durante el tercer trimestre del año actual

—Habiéndose padecido un error al publicarse el anuncio convocando á concurso único para proveer escuelas vacantes, se ha dispuesto que se rectifique dicho anuncio en el sentido de que la escuela mixta que se ha de proveer en maestro, es la de Mecina Fondales y no la de Mairena.

—Ha sido nombrado por Real orden director de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, don Ricardo Verjano y Gallardo.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Don Alfonso Moreno Moya con don Manuel Serrano Aguado, menor cuantía, sobre rescisión de contrato. Procurador, señor Jiménez; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja.—Don Rafael Mata Núñez con don José Muñez López y otros, sobre interdicto de recobrar. Abogado, señor G. López; procurador, señor Gómez Tortosa y secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Campillo: contra Juan Sampedro Montes, por homicidio. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor G. Gómez y secretario señor Pardo.

Sección segunda.—Sagrario: contra Francisco Fernández Plaza, por hurto. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Navarro, secretario señor Serra.

—Contra Francisco Sánchez Melgar, por lesiones. Abogado, señor Burló; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

***

Se ha enviado al ministro de Gracia y Justicia el expediente de indulto de Juan Cobo López, condenado en sumario que se le siguió por allanamiento de morada.

***

El Tribunal supremo ha declarado no haber lugar á la admisión del recurso de casación interpuesto contra sentencia dictada en autos seguidos entre don José Ruiz y don Enrique Aroque Larios.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletin Oficial.

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Gobernación anunciando la provisión de 40 plazas de aspirantes á ordenanzas del Cuerpo de vigilancia de Madrid.

Otra recordando las prescripciones que regulan el uso de armas.

Edicto del gobernador civil interesando de los alcaldes de los pueblos den parte al jefe provincial de Estadística del número total de boletines del censo recogidos.

Otro del alcalde de Villanueva Mesía anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Cadiar y Motril insertando el acta del nombramiento de vocal de la junta municipal del Censo.

Distribución de fondos que hace la Contaduría de la Diputación provincial para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Relación de las operaciones facultativas que se han de practicar por el Cuerpo nacional de ingenieros de minas de este distrito.

†

EL SEÑOR

D. Enrique de Cárdenas Sánchez

Ha fallecido piadosamente en el Señor, el 29 de Septiembre último, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Natividad Nieves Bonal; sus hijos; hermanos, hermana política; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir á las misas que en su sufragio se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Matías el día 5 del corriente mes, desde las nueve á las once de la mañana, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el sacrificio de la misa por el alma del difunto durante las horas indicadas, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Granada 4 de Octubre de 1907.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la *Gaceta* de 26 de Julio último, se recuerda á los señores obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón núm. 8 de las mismas y de las que están en circulación se efectuará desde 1.° de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará á razón de 500 pesetas por título.

El importe del cupón se eleva á 11'88 pesetas, deducidos el impuesto de 3 por 100 en concepto de utilidades y el 1 por mil de timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, señores M. Arnus y Compañía; Zaragoza, Banco de Crédito; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta, y Oviedo, señores Masaveu y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 21 de Septiembre de 1907.—El Secretario, *J. Guillén Sol.*

BOCOYES

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es inapreciable para la buena conservación de los vinos: su cabida es de 600 á 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad, número 2.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consult. especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2

Gratis á los pobres, de una á dos.

NATURA VITALIS MATHIEU

Es el tónico reconstituyente más nutritivo y agradable, y que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, á los escrofulosos, á los raquíticos y á todos los demacrados, anémicos y debilitados. Util á las señoras en la lactancia. Frascos de 3 y 8 pesetas. Depósito en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA de la nueva producción que esta sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio: 83 pesetas tonelada en la fábrica "Santa Juliana", de Armilla, y sobre vagón estación Granada, 84'89.

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Gran Fábrica de Carbones artificiales, á motor eléctrico PRIMERA EN GRANADA

Calle Nueva de S. Antón, n.° 13.—Depósito: Párraga, n.° 33 (Plaza del Lino

CARBONES DE PARIS, COKE Y ANTRACITA

Patentes de invención números 40.125 y 40.126

Es el mejor carbón para hornillas de todas clases, hornillones para planchar, faenas, estufas, braseros, etc., etc. — No da humo ni tufo alguno, pues está completamente depurado. — Es de doble duración que el carbón vegetal. Puede apagarse con agua y volver á encenderse cuando se nesesite. — Por su gran economía y práctico manejo, es el carbón del obrero y de las familias que tienen que mirar por sus intereses.

VENTAS AL CONTADO

Avisando á la Fábrica ó al Depósito, se sirve á domicilio desde un quintal

Pídase en todos los almacenes y carbonerías

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, *Don Jerónimo Farré Gamell*, Puerta del Sol, núm. 9, pral.

Lean los herniados la siguiente carta. EXITO NOTABLE.

Soria 8 de Abril de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastantes fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m. *Tomás Moreno Lacruz.*—Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en GRANADA el médico auxiliar suyo ó cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á un método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el Gabinete de Madrid. (Fundado en 1897).

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.° 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

EDUARDO MARTIN

Almacén de Muebles

Escudo del Carmen, 3

Gran surtido de muebles recien construídos en sus talleres, últimas novedades, reducidos precios al alcance de todas las fortunas, se garantiza su construcción.

Visitar esta verdadera exposición.

Escudo del Carmen, 3, (frente á la Calle de San Matías)

BAÑOS DE ZÚJAR

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas, muy ricas en materia orgánica. Temperatura de 28 á 40 grados. Caudal de 6.280 litros por minuto.

Indicaciones.—*Reumatismo, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, paralisis*, y, en general, toda *retención de ureidas incombustas. Sifilis, escrofulismo, anemia, discrasias tóxicas* y otros padecimientos.

Instalación.—Inmediata á las antiguas y famosas termas romanas, que tanto prestigio han dado á este establecimiento; se ha erigido y se inaugurará en la actual temporada, un suntuoso balneario á estilo moderno, respondiendo á todas las exigencias de la terapéutica hidrológica.

Hospedaje.—Hoteles y hospederías con higiénico y elegante comfort.—Habitaciones de 1'50 pesetas en adelante.

Mesa de primera, 5 pesetas.

Mesa de segunda, 3 id.

Itinerario.—Caminos de Hierro del Sur de España y de Lorca á Baza, y en esta última estación esperan la llegada de los trenes carruajes del establecimiento que seguidamente marchan al balneario.

Segunda temporada desde 1.° de Septiembre á 31 de Octubre.

Para más informes, pídanse al Administrador del balneario.

Magníficos retratos del tamaño natural: Estas ampliaciones fotográficas son de un trabajo perfecto, y su precio de 15 pesetas, franco de porte, causa la admiración del público en general, por ser su valor por lo menos de 60 pesetas.

Los retratos en un rico esmalte en colores, para medallón, alfiler de corbata ó alfiler de pecho para señora, con su buena montura, valen 10 pesetas; y sin montura 8 pesetas; siendo su valor de 25 pesetas por lo menos.

El retrato original para hacer la ampliación de tamaño natural, ó el esmalte, se entrega al encargado del Centro Artístico de Barcelona, que vive en Granada, Plaza Nueva, 7-2.° derecha. Eugenio Pons.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Depositario en Granada, J. López Rubio.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, de 18 años. Carmen Román, calle del Marqués de Gerona, n.° 7.

TRASLADO

El conocido sastre D. Joaquín Pérez, participa á su distinguida clientela, que por mejora de local ha trasladado su Establecimiento á la esquina del Zacatín, entresuelo del almacén de Tejidos "La China", calle de Boabdil 1, con entrada por la de San Sebastián.

Para Colegiales

Se confeccionan *Mantos* y *Becas* para los colegios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada sastrería de ropas *eclesiásticas* de D. Luis Bailón Torres, única casa competente para estos trabajos.

Plaza del Carmen, 31, principal.

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se vende encuadernada, al precio de 3'50 pesetas, en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23

BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos *catálogos, etiquetas, prospectos* y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores *(tricromía)* dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromolípico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo Letras recortadas.—Papel encaje.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetones. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2 (Antes Tahona).

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada.** Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: **Señores Martínez y García.** Calderería Nueva, 4-2.º

TOS TOS

CARAMELOS YORK

los más eficaces para curar la TOS, proceda de iritación ó causa nerviosa, *bronquitis, mal de garganta y catarros pulmonares.* Son un excelente preventivo en los *resfriados,* ¡Obran por inhalación balsámica!

1 PESETA CAJA

En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón. S. Jerónimo, 13

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas-sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: **Farmacia de D. Francisco Gómez,** S. Matías, 4

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez Martín, Velasco y C.ª

Precio máximo en toda España . { Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

EL FÉNIX

COMPAÑÍA FRANCESA fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España.,

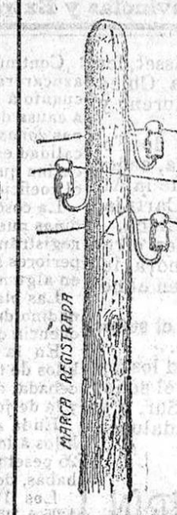

Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS

MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Fuencarral, 134

APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750

Telegramas: **RILEY-MADRID**

GRANDES ALMACENES de

Conductores y Material Eléctrico de todas clases

Especialidad en LÁMPARAS INCANDESCENTES

TURBINAS HIDRÁULICAS AMERICANAS

Representación exclusiva de The James Leffel & C.º—Springfield, Ohio, U. S. A.

Maquinaria eléctrica

Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—NANCY

Instalaciones completas de CENTRALES de LUZ ELÉCTRICA

Motores de gas pobre — Molinos harineros

MÁQUINAS de VAPOR y CALDERAS-*BOMBAS para elevación de aguas*

CALORÍFEROS ELÉCTRICOS PARA HABITACIONES

TELÉFONOS Y REDES TELEFÓNICAS completas

Representación exclusiva de Stoecker & C.º—Leipzig.—Plagvitz

Representación general para España del tratamiento CLING-SURFACE para correas de transmisión, para AUMENTO DE FUERZA TRANSMITIDA y absoluta EVITACIÓN de RESBALAMIENTOS

Si algo de esto interesa á usted, sírvase escribir á Sociedad Anónima RILEY Fuencarral, 134, Madrid.—Catálogos y presupuestos GRATIS.

LLOYD SABAUDO

Importantísima línea de Vapores entre el Mediterráneo y las Américas

Capital Social, 30 millones de Liras Italianas

Nuevos Vapores recien construidos con todos los adelantos modernos, doble hélice, Telégrafo Marconi, Ventilación y Calefacción por los últimos sistemas. Todo cuanto puede pensarse para la seguridad completa de la navegación, ha sido introducido en la construcción de estos magníficos paquetes. Tienen doble fondo en todo su largo de popa á proa, con los debidos mamparos de salvedad.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

"Tomaso di Savoia,". . . .	8.000	toneladas.
"Príncipe di Udini,.	8.000	"
"Príncipe di Piemonte,. . .	7.600	"
"Regina d'Italia,.	6.600	"
"Re d'Italia,.	6.578	"

Y otros tres en construcción.

DURACION DEL VIAJE SOBRE 12 DIAS

PARA BUENOS AIRES

EL VAPOR REGINA D'ITALIA

Saldrá de este Puerto de Gibraltar el día 8 de Octubre

Se recomienda á los señores viajeros acudan con anticipación á tomar sus billetes, pues respondiendo el público á las ventajas de estos vapores, queda completo su número de pasajeros días antes de la salida.

Pasaje de primera Cámara con servicio inmejorable, Camarotes ricamente amueblados constando de una, dos ó cuatro Literas, Salones particulares, Cuarto de baño, Salón de fumar, Cubierta de paseo, Cocina delicada igual á la de las mejores fondas, y todo cuanto pueda desearse para hacer la travesía lo más rápida, más segura y más cómoda posible Servicio y trato para pasaje de 3.ª inmejorables. Para mayores informes y pasaje acúdase á

John Carrara & Sons

Septiembre 20. Calle Real, Gibraltar.

CONSULTA MÉDICA en la

Farmacia y Droguería de San Gil

Todos los dias, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Papel

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

EN LA REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

En su nuevo local ***Reyes Católicos, 25***

Se están realizando todos los géneros de la temporada, á precios muy baratos. = Hay gran surtido en Mantas de viaje, en Cobertores de lana, de Antequera y Palma de Mayorca, y en Cobertores de algodón para entretiempo. = En género negro para vestidos de Señora, y para los lutos, hay completo surtido. También hay completo surtido en forrería para los vestidos. = La casa que presenta mayores surtidos en su artículo y vende más barato.

Conviene visitar

Para género blanco	SAN JOSE
Para género negro	SAN JOSE
Para género de punto	SAN JOSE
Para equipo de Novias	SAN JOSE
Para equipo de Niños	SAN JOSE
Para equipo de baños	SAN JOSE
Para ropa de cama y mesa	SAN JOSE
Para ropa interior	SAN JOSE

Y para todos los casos en que se quiera comprar barato, bien y sin la fea molestia del regateo. = El precio es seriamente fijo. = La venta exclusivamente al contado. = Reclámense los talones correspondientes para los regalos de 100 pesetas, que se reparten en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas.

SAN JOSÉ en su nuevo local **Reyes Católicos, 25**

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El 1.º Septiembre comienza la 2.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,,

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de ázoe y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud,,

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, indices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Representante: Don Angel Rodríguez Sanchez, Poeta Zorrilla, 38,

ALMONEDA

Solo por 15 días se realizan toda clase de muebles, por tener que ausentarse sus dueños. Calle Martínez Duran, (antes Nueva de San Antón) número 5.

Encargarlas en el NOTICIERO GRANADINO

Esquelas

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folletón del NOTICIERO GRANADINO 104

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

más penoso aun cuando tal confesión debe salir de labios de un hombre.

Transcurrieron algunos minutos durante los cuales los dos jóvenes permanecieron silenciosos y se contentaron con cruzar algunas miradas al soslayo. Por fin y como el tiempo iba discurriendo, y el conde temía, de no aprovechar aquella favorable conyuntura, que no volvería á presentarse tal vez nunca más, se decidió á tomar la palabra.

—Y bien, prima, dijo el joven con acento el más natural que pudo fingir: ¿empieza V. á acostumbrarse á esta vida de recluída en que la han metido las desgraciadas circunstancias que han llovido sobre usted?

—Estoy del todo acostumbrada á esta existencia tranquila y reposada, primo, respondió la joven; y si no fuesen los tristes recuerdos que á cada instante me asaltan, le confieso que sería completamente dichosa.

—La felicito á V., prima.

—En efecto, ¿qué me falta aquí? doña María y su hija me quieren, me rodean de cuidados y de atenciones, tengo un pequeño círculo de amigos devotos. ¿Qué más puedo desear en este mundo, donde la verdadera felicidad no existe?

—Envidio su filosofía, prima, repuso Luis; sin embargo, mi deber de pariente... y de amigo, me obligan á hacerla observar que esta situación, por muy dichosa que sea, no puede pasar de precaria, ya que no le cabe á V. esperar pasar el resto de su existencia en el seno de esta encantadora familia.

De improviso pueden surgir mil acontecimientos imprevistos que la separen violentamente de ella...

—Es cierto, primo, repuso doña Dolores en voz baja y conmovida.

—Usted sabe, continuó el conde, cuán poco, en esta desdichada tierra, puede uno fiar en lo porvenir; particularmente una joven de la edad y hermosura de V. está expuesta á mil peligros de los que casi le es imposible evadirse. Yo, sino su pariente de V. más cercano, soy el más realmente devoto... ¿usted así lo cree, no es cierto?

—Dios me libre de suponer lo contrario, primo; ya sabe V. cuán profundamente agradecida le estoy por los favores que nos ha dispensado.

—Es muy vaga la palabra agradecimiento, prima, dijo con intención el conde.

—¿Qué otra palabra me sería dable emplear? preguntó doña Dolores, fijando su límpida y hechicera mirada en su interlocutor.

—He dicho mal, dispénseme usted, profirió Luis; y es que la situación en que respectivamente nos encontramos es tan singular, que en verdad no sé cómo expresarme teniendo que hacer yo siempre uso de la palabra; temo serle á V. enojoso.

—No, primo, en este punto esté usted tranquilo, repuso la joven sonriendo; es V. mi amigo, y como tal tiene V. derecho á decirme lo que le plazca.

—El título de amigo que me da V., prima, don Andrés, que Dios tenga en gloria, deseaba...

—Sí, interrumpió con cierto presuramiento la joven, ya sé á qué alude V.: mi padre sustentaba respecto de mí algunos planes referentes á mi porvenir, que no pudo realizar por haberle sobrevenido la muerte.

—Proyectos que sólo depende de V. el que se realicen, dijo el conde.

Doña Dolores pareció vacilar por espacio de uno ó dos minutos, y luego con voz trémula y poniéndose un tanto pálida, repuso:

—Para mí los deseos de mi padre equivalen á órdenes, primo; el día que le plazca á V. exigir mi mano, se la daré.

—¡Prima! ¡prima! exclamó con vehemencia el conde, yo no lo entiendo de esta manera; á su padre de V. le juré no sólo velar por usted, sino también labrar su dicha por cuantos medios estuviesen á mi alcance. La mano que está V. pronta á cederme, en acatamiento á la voluntad de su progenitor, no la acepto ni la aceptaré como á ella no la acompañe su corazón de usted. Sea cual fuere el sentimiento que V. me inspire no la obligaré nunca á doblegarse á una unión que sería para V. una desventura.

—Gracias, primo, gracias, murmuró la joven bajando los ojos; es usted noble y bondadoso.

—Dolores, dijo el conde tomando suavemente la mano á su prima, y permítame V. que la apellide así, somos amigos ¿no es cierto?

—¡Oh! sí, respondió la joven con voz apenas perceptible.

—¿Pero nada más amigos? añadió Luis titubeando.

—¡Ay! suspiró Dolores.

—Basta, profirió el conde de Saulay; es inútil insistir; es V. libre.

—¿Qué quiere V. decir? exclamó la joven con ansiedad.

—Que la eximo de todo compromiso para conmigo; que renunció á la honra de hacerla á V. esposa mía, sin por esto abdicar del derecho, si V. lo consiente, de velar por su dicha.

—¡Primo!

—Dolores, V. no me ama, su corazón pertenece á otro; de consiguiente, de llevar adelante la boda, los dos labraríamos nuestra infelicidad.

Ya la ha sujetado á V. á bastantes duras puebras el destino á una edad en que la vida debe estar sembrada de flores. Sea usted dichosa con aquel á quien V. ama. Si de mí dependiese, á no tardar su destino de V. estaría unido al suyo.